

ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACION (1)

LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO

1. La tierra, según sabemos hoy en día, es el único lugar en el Universo que conoce la vida. Pero las actividades humanas van reduciendo paulatinamente la capacidad que tiene nuestro planeta de mantener la vida, en una época en la cual el aumento de la población y del consumo plantea unas exigencias crecientes a dicha capacidad. El impacto destructor combinado de aquella mayoría de seres humanos pobres que luchan por subsistir, y de aquella minoría rica que consume la mayor parte de los recursos del globo, está socavando los medios que permitirían a todos los pueblos sobrevivir y florecer.
2. Las relaciones del hombre con la biosfera (la delgada envoltura del planeta que posee y que mantiene la vida) continuarán deteriorándose, mientras no se haya logrado establecer un nuevo orden económico internacional, mientras no se adopte una nueva ética del medio ambiente, mientras no se estabilicen las poblaciones humanas, y hasta que un tipo sostenido de desarrollo se convierta en la regla y deje de ser la excepción. Entre las condiciones previas para que se produzca un desarrollo sostenido, tenemos la conservación de los recursos vivos.
3. El desarrollo se define aquí de la manera siguiente: la modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de la vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción.
4. La conservación se define aquí de la manera siguiente: la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras. Por lo tanto, la conservación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno natural. La conservación de los recursos vivos está relacionada específicamente con las plantas, los animales y los micro-organismos, así como con los elementos inanimados del medio ambiente de los que dependen aquéllos. Los recursos vivos poseen dos propiedades importantes, cuya combinación los distingue de los recursos inanimados: son renovables si se los conserva; y son destructibles si no se los conserva.
5. La conservación, como el desarrollo, son para los hombres: mientras que el desarrollo intenta alcanzar las finalidades del hombre ante todo mediante la utilización de la biosfera, la conservación trata de lograrlas por medio del mantenimiento de dicha utilización. La conservación abarca el mantenimiento y la continuidad, y constituye por ende una respuesta racional a la propia naturaleza de los recursos vivos (renovabilidad y destructibilidad), así como un imperativo ético, que se manifiesta en la convicción de que "no hemos heredado la Tierra de nuestros padres, sino que la hemos tomado prestada a nuestros hijos".
6. La conservación constituye un proceso —de aplicación trans-sectorial— y no es un sector de actividad propiamente dicho. Tratándose de sectores (como la agricultura, la pesca, la silvicultura y la fauna silvestre), de los que depende directamente la gestión de los recursos vivos, la conservación es aquel aspecto del aprovechamiento que asegura la utilización sostenida y que protege los procesos ecológicos y la diversidad genética esenciales para el mantenimiento de dichos recursos. En relación con otros sectores (como la salud, la energía, la industria), la conservación es aquel aspecto de la gestión que permite obtener el mayor provecho permanente de los recursos vivos, al ubicar y realizar las actividades de tal suerte que se mantenga la base de recursos.
7. La conservación de los recursos vivos tiene tres finalidades específicas:
 - Mantener los procesos ecológicos y los sistemas vitales esenciales* (como la regeneración y la protección de los suelos, el reciclado de las sustancias nutritivas y la purificación de las aguas) de los cuales depende la supervivencia y el desarrollo humanos.
 - Preservar la diversidad genética* (toda la gama del material genético de los organismos vivos) de la cual dependen los programas de cultivo y de cría que requieren la protección y la mejora de las plantas cultivadas y de los animales domésticos respectivamente, así como buena parte del progreso científico, de la innovación técnica y de la seguridad de las numerosas industrias que emplean los recursos vivos.
 - Permitir el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas* (en particular la fauna silvestre incluyendo la acuática, los bosques y las tierras de pastoreo) que constituyen la base de millones de comunidades rurales y de importantes industrias. (1)

(1) Tomado de: UICN, PNUMA y WWF, 1986, Gland, Suiza, 1980.

8. La conservación de los recursos vivos es tan sólo una de las muchas condiciones requeridas para la supervivencia y el bienestar de los hombres, y una estrategia mundial para la conservación es, a su vez, tan sólo una de las numerosas estrategias necesarias: una estrategia para la paz; una estrategia para un nuevo orden económico internacional; una estrategia en pro de los derechos humanos; una estrategia para superar la pobreza; una estrategia de suministro mundial de alimentos; una estrategia demográfica. Varios de estos problemas constituyen lógicamente el objeto de la Estrategia Internacional para el Desarrollo de las Naciones Unidas, dentro del marco de su Tercer Decenio del Desarrollo. Todas estas estrategias deberían fortalecerse mutuamente, ya que sin ello ninguna tiene perspectivas de éxito. La integración de la conservación y del desarrollo reviste particular importancia, ya que, si no se aplica en todas partes una estructura de desarrollo que conserve los recursos vivos, será imposible satisfacer las necesidades de hoy sin impedir lo que es preciso lograr mañana.

9. La conservación y el desarrollo han sido combinados tan rara vez, que frecuentemente parecen incompatibles —y a veces suele decirse que lo son. Son incompatibles en realidad, a no ser que se haya previsto un desarrollo sostenido. Los propios conservacionistas han contribuido —aunque inadvertidamente en muchos casos— a fomentar esa impresión equivocada. Con demasiada frecuencia han permitido que se considere que oponían resistencia a todo desarrollo —aunque muchas veces tuvieron que colocarse en esa postura porque no se les ha solicitado que participaran oportunamente en las primeras fases del proceso de desarrollo. Esto, claro está, no ha detenido el desarrollo, pero ha convencido a muchos responsables de programas de desarrollo, sobre todo en los países en vías de desarrollo, de que la conservación no carece meramente de idoneidad, sino que es perniciosa y anti-social. Por lo tanto, el desarrollo ha continuado sin las riendas de los conservacionistas, pero con la semilla de su ulterior fracaso plantada por los estragos ecológicos que la conservación habría permitido prevenir.

10. La interdependencia que existe entre la conservación y un desarrollo sostenido puede ser puesta de relieve por el destino de los pobres del campo. Las comunidades rurales dependen directa e inmediatamente de los recursos vivos. Para los 500 millones de malnutridos (2), o los 1500 millones cuyos únicos combustibles son la leña y el estiércol o los desechos vegetales (3), o los 800 millones cuyos ingresos no llegan a 50 dólares por año (4), para todos esos seres humanos la conservación es el último bastión que los separa de la más paupérrima miseria, en el mejor de los casos, y de la muerte, en el peor. Lamentablemente, a los que viven en el margen de la subsistencia, su propia pobreza —y por ende su vulnerabilidad a la inflación— les obliga a destruir los pocos recursos que poseen. En círculos concéntricos crecientes alrededor de sus aldeas, van desnudando los árboles y los arbustos para obtener algún combustible, hasta que las plantas se extinguen y que los aldeanos tienen que quemar estiércol y rastrojo. Los 400 millones de toneladas de estiércol y de desechos vegetales que queman anualmente los campesinos (5), son indispensables para regenerar los suelos ya muy vulnerables a la erosión, tanto más cuanto que las plantas que aseguraban su cohesión están desapareciendo.

11. Sería no obstante erróneo concluir que la conservación constituye una solución suficiente de tales problemas. Es vano esperar que la gente cuya supervivencia es ya precaria, y cuya esperanza de conocer aun cuando fuere solamente una prosperidad pasajera es ínfima, atienda a los llamamientos de subordinar sus necesidades agudas e inmediatas a la posibilidad de una lejana recompensa. Por consiguiente, la conservación deberá ir vinculada con unas medidas destinadas a satisfacer los requisitos económicos a corto plazo. Sólo el desarrollo es capaz de romper aquel círculo vicioso de la miseria que causa el deterioro ecológico, el cual, a su vez, produce más pobreza. Pero para que el desarrollo no sea contraproducente, deberá ser un desarrollo sostenido, y la conservación permite lograrlo. La falta de conservación frena y amenaza los esfuerzos de muchos países en vías de desarrollo. En el Sudeste Asiático, la explotación excesiva de los bosques ha provocado fluctuaciones en el caudal de los ríos, lo cual está disminuyendo el rendimiento de los arrozales (6). En todos los países en vías de desarrollo, la longevidad de las centrales hidroeléctricas y de los sistemas de suministro de aguas disminuye a medida que se entarquinan los reservorios —porque la deforestación, el abuso de los pastos y otras prácticas insensatas y descuidadas de aprovechamiento de los suelos aceleran los procesos de sedimentación (7).

12. La actividad de todo organismo modifica su medio; así también lo hace el ser humano. Pero a pesar de que la modificación del medio es natural y constituye un factor necesario del desarrollo, ello no significa que toda modificación conduce al desarrollo (ni tampoco que la preservación impide el desarrollo). Si bien es inevitable el que la mayor parte del planeta sea modificada por los hombres, y que buena parte quede incluso transformada, sin embargo, no es inevitable, ni mucho menos, el que tales cambios lleven a cumplir con los objetivos sociales y económicos del desarrollo. A no ser que el desarrollo sea canalizado sin descuidar las consideraciones ecológicas y ambientales, así como los factores de índole social, cultural y ética, buena parte del mismo continuará produciendo efectos indeseados, resultados insuficientes, o incluso un fracaso general. Existe una estrecha relación entre el incumplimiento de las finalidades de la conservación y el de los objetivos sociales y económicos del desarrollo —o bien su cumplimiento sin el mantenimiento de los logros ya adquiridos. La meta de la Estrategia Mundial para la Conservación deberá ser, por tanto, la mejor integración de la conservación y del desarrollo, a fin de garantizar que las modificaciones impuestas al planeta redunden en beneficio de la supervivencia y del bienestar de todos los pueblos.

REFERENCIAS

1. Los ecosistemas son dinámicos de plantas, animales y microorganismos, junto con los elementos inanimados de su entorno.
2. FAO, 1971. *La cuarta reunión sobre la nutrición*. FAO, Roma.
3. FAO, 1974. *Actividades forestales en el desarrollo de comunidades locales*. Estudio FAO/Montes 2.
4. Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial, 1974*. Banco Mundial, Washington, D.C.
5. Aronov, J. E. M. y J. J. Jorgens. 1977. *Fuelwood and charcoal in developing countries: an economic survey*. *Woodq. 29*, 24.
6. Myers, Herman. 1974. *Forest: the concept*. New Scientist, 800-13-1533.
7. Véase referencias en la sección 2.
8. Véase también en las secciones 2-4.
9. Naciones Unidas. 1974. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre la conservación de la vida silvestre y el medio ambiente*.
10. Lewis, J. P. y I. Clouston. 1979. *Present and future forest and plantation areas in the tropics*. F.D. MSC/29/1. FAO/Roma; y J. P. Lewis, comunicación personal, 1979.
11. Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial, 1979*. Banco Mundial, Washington, D.C.
12. Strain, Robert H. 1974. *Forest management practices and their effects on soil erosion*. A. o. B. 60/20/1. Nueva York.